

el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos increíbles.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.
Octavo.—Ruegos y preguntas.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos, a su voluntad.

Derio (Bizkaia), 27 de marzo de 2002.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—19.581.

MARALI, SOCIEDAD LIMITADA

Por Junta general universal, de 30 de marzo de 2002, se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la compañía, con división de su patrimonio en dos partes, ramas de actividad, una de las cuales se traspaşa en bloque a la sociedad de nueva creación «Marali Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», y el Balance de escisión parcial a 31 de diciembre de 2001. La escisión tendrá efectos contables a partir de la inscripción de la sociedad de nueva creación en el Registro Mercantil de Guadalajara, conforme al proyecto de escisión parcial depositado en dicho Registro.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión parcial acordada en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Guadalajara, 8 de abril de 2002.—El Administrador único, Jesús Ron Serrano.—19.666.
2.ª 21-5-2002

MARBEL IBÉRICA, S. A.

Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 19 de junio del 2002, a las nueve horas y, en segunda convocatoria, el día 20 de junio del 2002, a las nueve horas, en el domicilio social, sito en Sant Quinti de Mediona, carretera de Igualada a Vilanova i la Geltrú C-244, kilómetro 21,023, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Sant Quinti de Mediona, 15 de mayo de 2002.—María Isabel Ballabriga Rubio, Administradora.—21.471.

MARBROKER, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad Marbroker, Sociedad Anónima, que se celebrará en Madrid, el día 27 de junio de 2002 a las nueve horas, en la calle Eduardo Benot, 2 escalera A 4.º D, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Gestión del Administrador único, ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y decisión sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas la información y documentos relacionados con esta

Junta y puntos sometidos a la misma, de lo que se expedirá copia y envío gratuito si se solicita.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único, Jaime Diego Villasante.—20.786.

MARCOS LÓPEZ CASA RAMBLA, S. A. (Escindida)

EDIFICIO ANDRÉS BAQUERO, 15-17, MURCIA, S. L. (Beneficiaria)

«Marcos López Casa Rambla, S. A.». Anuncio de escisión parcial, disminución y aumento de capital y cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la mercantil, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2002, acordó la escisión parcial de «Marcos López Casa Rambla, S. A.», mediante la segregación de una parte del patrimonio, traspasando en bloque lo segregado, que constituye una unidad económica, a una única sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación, que tendrá forma de sociedad de responsabilidad limitada y se denominará «Edificio Andrés Baquero, 15-17, Murcia, S. L.». Igualmente, y como consecuencia de la escisión parcial, se acordó reducir el capital social de «Marcos López Casa Rambla, S. A.», en la suma de 14.183,89 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones. Asimismo, se procedió a aumentar el capital social de la entidad en la suma de 14.183,89 euros mediante el aumento del valor nominal de las acciones, desembolsándose un 25 por 100. De igual forma, se acordó el cambio de su domicilio social pasando éste a ser el de la calle Selgas, 5, 3.º C, de Murcia. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 9 de mayo de 2002.—Marcos López Alarcón.—19.823.
2.ª 21-5-2002

MARDO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador de la sociedad don Ricardo Carretié Barcáiztegui convoca a los socios a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día, 13 de junio, a las quince horas, en Collado Mediano (Madrid), calle Cobañera, número 5, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico de 2001. Aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de variación del sistema de administración de la sociedad, optando por el de Consejo de Administración, modificación de los artículos 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social dentro del mismo término municipal.

Quinto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2002.—El Administrador.—19.575.

MARINA DE LA ALGABA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Marina de la Algaba, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Colina Blanca, 55, Camas (Sevilla), a las once horas, del día 10 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalado, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía o de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos a que hace referencia los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158 del Reglamento Mercantil.

Sevilla a, 8 de mayo de 2002.—Gabriel Carranza Moreno.—20.708.

MARTÍNEZ Y CARLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Joaquín Costa, 51, escalera A, tercero, derecha, el día 27 de junio de 2002, primera convocatoria, a las nueve de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002 a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio anteriormente indicado la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—Juan José Martínez Garnacho.—20.729.

MÁSTER SOCIEDAD ANÓNIMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura», celebrada el 13 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión total de la compañía «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura», que como sociedad escindida se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura» y «Direcció i Planificació d'Immables, Sociedad Limitada». Se considera como Balance de escisión